

Aproximación hispano-judía en el Marruecos ochocentista (Tetuán, 1862-1896)

SARAH LEIBOVICI
Professeur Agrégée d'Espagnol
Paris

Lo específico de la *kehilah*¹ de Tetuán dentro del judaísmo marroquí es su perfecta homogeneidad. Somos «españoles», sin mezcla o casi sin mezcla de elementos extranjeros —nosotros decimos «forasteros»—, por la sencilla e histórica razón que, llegando nuestros antepasados a este rincón del norte de Marruecos poco después de la Expulsión de 1492, no encontraron —dicen— la menor colectividad de correligionarios autóctonos; sólo una población musulmana recién llegada de Granada y, con ella, algunos judíos del mismo reino.

Esta ausencia de elementos autóctonos les facilitó la conservación de su idioma y de su modo de vivir, además de ahorrarles los problemas de adaptación que conocieron los otros *Megorashim*² refugiados, particularmente en Fèz y Mequínés. Estábamos, pues, condenados desde un principio a la mayor fidelidad.

Como los demás *Megorashim*, los Hebreos de Tetuán se decían —y se dicen— originarios de Castilla. Así lo atestiguan sus *taqqanot*³ y *ketubbot*⁴ y así se llama su cementerio secular. Procedían también de otros reinos de la

1 *Kehilah* (heb.): comunidad judía.

2 *Megorashim* (heb.): judíos expulsados de España.

3 *Taqqanah*, pl. *taqqanot* (heb.): ordenanza rabínica.

4 *Ketubbah*, pl. *ketubbot* (heb.): contrato matrimonial.

Península, sin lugar a dudas, ya que la *jakitia* y los romances y refranes de Tetuán revelan otros orígenes lingüísticos, como lo subrayan José Benoliel⁵ y Carlos Benarroch⁶. La «pesquisa etimológica, semántica sintáctica, fonética», a la que invita este último permitiría «esclarecer determinados puntos oscuros de la historia y origen de los judíos que emigraron a Marruecos y que (...) encontramos radicados en la zona haquetía»; (el norte: Tetuán, Tánger, Larache, Arcila y Alcazarquivir, o sea, en el terreno que comprendía la zona del exprotectorado español).

Remontarnos por medio del idioma hasta nuestra historia española, situarnos geográficamente, sería un gran descubrimiento para cuantos ignoran, como es mi caso, su oriundez. ¡Vemos nuestros apellidos atestiguados en tantas provincias y reinos, pueblos y ciudades! ¡El mapa de nuestras posibles procedencias, que me obstiné en elaborar a partir de los datos proporcionados por Abraham I. Laredo⁷, nos desparrama por toda España!^{7 bis}

¿De dónde vendrá nuestra ignorancia? ¿De nuestra voluntad de olvido? De ser así, más bien nació ésta del dolor que del odio, ya que en las muchas *baldiciones*⁸ de nuestro repertorio no figura el nombre de España.

...

La realidad fue esta: Los judíos de Tetuán recibieron con bendiciones a las tropas victoriosas de O'Donnell, el 6 de febrero de 1860. Esta memorable acogida la cuenta, entre otros autores, el muy antisemita Pedro Antonio de Alarcón en su *Diario de un testigo de la guerra de Africa*. La judería acababa de ser víctima de un horroroso saqueo con muchos muertos, razón por la cual se esperaba a los españoles como libertadores, cosa que realmente fueron.

¿Quiénes eran esas gentes de habla tan extraña en la que los vencedores reconocieron la suya? El reencuentro de unos y otros y su mutuo descubrimiento fue la primera apertura hacia la reconciliación. Obligando a la gratitud, la circunstancia histórica hizo que cristalizase la tendencia favorable ya manifestada por los judíos cuando todos o gran parte de ellos se alegraban de las victorias españolas. Lo que no sabemos exactamente es en qué medida y de qué modo formaba parte España de su panorama mental antes de 1860.

...

5 *Dialecto judeo-hispano-marroquí o hakitia*, Madrid, 1977.

6 «Ojeada sobre el judeo-español de Marruecos», in *Actas del primer simposio de estudios sefardíes*, Inst. Arias Montano, Madrid, 1970.

7 *Les noms des Juifs du Maroc. Essai d'onomastique judeo-marocaine*, Madrid, 1978.

7 bis Levy es el nombre de soltera de la autora de este artículo.

8 *Baldición* (hak.): maldición.

Los 27 meses que duró la ocupación de la ciudad fueron para ellos una era de paz y de libertad, de retroceso de la miseria, y en ciertos casos —no pocos—, de prosperidad; una era de acceso al progreso y al mundo occidental; en fin, de rehispanización. De la primera Isabel a la segunda, habían pasado 368 años.

La prensa española publicada en Tetuán entre 1.º de marzo de 1860 y 13 de febrero de 1861 da una idea del cambio radical que se produjo en la vida de los hebreos. «Transformaciones profundas —dice J. B. Vilar— que son modelo y anticipo del despertar de las colectividades judías del tercer mundo en los 50 años siguientes». Obras de urbanización, teatro y fuegos artificiales, animación nunca vista, fondas y comercios nuevos, renovación de los antiguos, higiene, 8.000 soldados y oficiales alojados en la ciudad y principalmente en el barrio de los judíos, en sus propias casas —sin contar los que acampaban extramuros—, toda esta novedad se descubre leyendo *El Eco de Tetuán* y *El Noticiero de Tetuán*, hasta la solemne conversión de una muchacha hebrea (caso extremo, si hubo otros de seducción).

Por diferentes fuentes nos enteramos también de la curiosidad de los españoles por lo judío —fiestas y costumbres, refranes, romances...—, y de las relaciones cordiales que se establecieron entre el gran rabino Isaac Bengualid, los franciscanos y uno de los capellanes del Ejército, el P. Miñana. La tolerancia nació de los muchos contactos diarios que mantenían las dos comunidades⁹.

Al sentimiento de la comunidad cuando se marcharon las últimas tropas en 2 de mayo de 1862, es preciso añadir su temor a las represalias que podían sufrir por parte de los marroquíes, como pago de su «colaboración» con el enemigo. Pero, ¿enemigo de quién? No de los judíos, por cierto.

En adelante, su referencia a España se basará en recuerdos recientes y positivos. A favor de una guerra en la que no se sentían implicados —siendo como era su condición de inferioridad—, habían entrevisto nuevos horizontes y un modo de vivir más humano.

...

Siete meses después, a fines de 1862, en este terreno propicio penetró la influencia francesa por medio de la Escuela de tipo europeo que pudo abrir sus puertas gracias a la *Alianza Israelita Universal* de París, y al *Board of Deputies*

⁹ Véanse los numerosos trabajos de Juan Bautista VILAR sobre el tema a partir de su obra, ya clásica, publicada en 1969: *La Judería de Tetuán*. Publ. Univ. de Murcia. Colofón de su extensa obra sobre el judaísmo magrebí es el libro: *Tetuán en el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870)*. *Aproximación a la Historia del Judaísmo norteafricano*. En prensa.

de Londres. Francesa, porque si el inglés figuraba entre las asignaturas profanas, nunca se pudo imponer, contrariamente al francés, lengua básica de los programas propuestos por París y aceptados por la comunidad hebrea. Lo que no estaba previsto es que, mediante este establecimiento —el primero de la inmensa red escolar de la Alianza cuyos beneficiarios iban a ser, entre otros, los sefarditas del mundo—, se enseñaría el castellano. En efecto, siendo la *jakitia* la lengua materna de los alumnos de Tetuán, los maestros se vieron en la necesidad pedagógica de acudir al español y de imponerlo en los programas, reservándose finalmente a su enseñanza un horario importante durante los dos primeros años de la escolaridad. Así se prolongó inesperadamente la rehispanización de los tetuaníes, iniciada en tiempos de la ocupación, sin que el Gobierno de Madrid participara en esta obra, como pudo haberlo hecho. Un detalle, no obstante, no deja de ser simbólico: para amueblar la futura escuela, en plena fiebre de los preparativos, el cónsul Isidoro Millás, pensó en ofrecer seis bancos enormes, capaces para 45 ó 50 alumnos. Estos bancos pertenecían al Teatro Isabel II, lugar de diversión durante la ocupación española, y a cuyas funciones acudían no sólo los militares y paisanos españoles, sino también muchos judíos ¹⁰.

...

Si siempre estuvieron convencidos los docentes y notables de la comunidad de la absoluta necesidad del estudio del castellano, no fue sólo por motivos pedagógicos. Otra razón ha de buscarse tras la palabra «emigración», realidad esencial de la que no se puede prescindir si se quiere comprender correctamente aquella época.

Movidas por el miedo a las represalias, *algunas* o *muchas* familias (según las fuentes) se refugiaron en España, siguiendo al ejército y se exiliaron en las ciudades de Cádiz, Málaga, Sevilla y Ceuta. Numerosos tetuaníes habían huido a Gibraltar antes de estallar la guerra. Allí vivían ya un millar de judíos, la mayoría procedentes de Marruecos, particularmente de Tetuán. Por otra parte, ya había empezado la hemorragia en dirección a Orán y su provincia (recordemos que la inglesa Gibraltar y esa parte de la Argelia francesa eran puntos de enorme influencia lingüística española).

En el año 1869, el señor Levy Cazes —que había sido el activo alcalde judío del Ayuntamiento mixto de Tetuán en 1860— insiste en la necesidad de enseñar a fondo la lengua española. Aquello ocurre muy poco después de la

¹⁰ Los archivos de la AIU proporcionan el dato de los bancos. Sobre el teatro, consúltese *El Noticiero de Tetuán*.

revolución liberal de 1868 y de la promulgación de la nueva Constitución. Y escribe: «Sería muy útil en este momento que un gran número de nuestros correligionarios encontraran su pan en España, que nos abre sus brazos y quiere reunir a aquellos que en otros tiempos tenía abrazados».

El proceso de rehabilitación, sentido como tal, pudo promover una verdadera corriente de emigración hacia la Península, oficialmente libertada de sus prejuicios antisemitas. Pero no fue así, aunque operó, en cierta medida, la atracción. A partir de unas estadísticas del año 1879, se llega a las siguientes conclusiones: de un total de 325 ex alumnos, 193 habían emigrado —entre 1869 y 1879—: 44 de ellos a España (y 102 a Argelia). El 22 % de los jóvenes emigrantes se había establecido en estas localidades: 9 en Ceuta; 9 en Melilla; 8 en Canarias; 5 en Málaga; 4 en Sevilla; 2 en Granada; 1 en Jerez; 1 en Córdoba; 1 en Madrid; y 4 en ciudades no precisadas.

La verdad es que, por esas fechas, lo que atraía a los tetuaníes era, principalmente, América del Sur (Brasil, Venezuela, Perú, Argentina...). A partir de 1880, la corriente migratoria se intensifica, llegando a ser vertiginosa, y Orán pierde la primacía. Con excepción de Brasil, las antiguas colonias españolas tuvieron, pues, la preferencia. América invadía los sueños de cuantos querían buscarse un porvenir decente. La escuela de niñas conocía un verdadero éxito, también porque los emigrantes volvían a su tierra —algunos ya enriquecidos— para casarse, escogiendo su pareja con preferencia entre las chicas «leídas». El estudio del español era, por lo tanto, indispensable para emigrar en las mejores condiciones al Nuevo Mundo.

Temas inagotables son los referentes a la emigración de los tetuaníes, a sus trabajos y éxitos conseguidos a duras penas, a su solidaridad con la patria chica y al papel determinante que desempeñaron en la evolución de su comunidad. Sobre su presencia en *Iquitos*, por ejemplo, es de recomendar la lectura de un texto que figura en la Enciclopedia Judaica Castellana (p. 430-431) que, si bien es algo posterior a nuestra época de referencia, resulta muy instructivo en cuanto concierne a su afán y actividades ¹¹.

...

En Tetuán, la presencia española era importante: consulado poderoso, servicio de correos, comisión militar, misión religiosa con su escuela de niños, una colonia de algunas familias... Entre ellas sobresalen del anonimato: Carmen Moreno —la primer directora de la escuela israelita de niñas, muy incapaz y acaso

¹¹ Sobre la emigración, véase mi artículo: «Tétouan, une communauté éclatée», in *Les Nouveaux Cahiers*, n.º 59 (p. 11-12), París, 1979-80.

demasiado católica—; la señora González, modista, y sus dos hijos —que fueron candidatos para enseñar la costura y el dibujo en las escuelas, en 1888—; un mulato de La Habana —carpintero empleado en la edificación de la Iglesia y asesino de una desgraciada mujer adúltera, su amante (1865)—; los buenos doctores Palma y Barrada...

Las afinidades de los españoles son más grandes con los judíos que con los musulmanes, las niñas católicas van a la escuela judía... Pero una fecha del año es particularmente temida en la comunidad hebrea: el Viernes Santo; porque aquel día «unos miserables españoles de Tetuán solían colgar, en la puerta de la judería y dentro del barrio, unas efigies de judíos sobre las cuales disparaban, quemaban y arrastraban después en el fango» (Gogman, 2 de marzo de 1868). El resultado de esta acción era que a continuación los moros lapidaban a los hebreos... Atribuyamos esa manifestación a prejuicios arraigados y señalemos más bien, a fines de este año 68, la actitud de una «mujer católica del pueblo» quien, horrorizada viendo a dos pobres judíos cruelmente azotados por orden del bajá, se interpone entre los verdugos y las víctimas, tapando a éstas con su propio manto.

Por otra parte, y esto es lo esencial, la actitud de los cónsules fue digna de alabanzas por su voluntad de servir y ayudar no sólo a aquellos que gozaban de la «protección» española, sino también a toda la comunidad hebrea. Por ejemplo:

- En 1865 intervino el Sr. Amores, con ocasión de la disolución de la Junta judía y del encarcelamiento de los concejales ordenado por el bajá, y el correspondiente pleito tuvo lugar en el Consulado;
- En 1868, el nuevo cónsul del «nuevo Gobierno español», manifestó que «no sufriría nunca que se cometiera una injusticia en contra de un judío, ya que consideraba su causa como la de la humanidad entera»...
- En 19 de abril de 1893, el cónsul José Navarro salvó a la judería del saqueo que la amenazaba; exponiéndose con las armas en la mano y restableciendo el orden con la ayuda de la comisión española. Acción heroica que agradeció oficialmente la Comunidad escribiendo al Ministro de Asuntos Exteriores, pero que le reprochó la colonia española porque pudo ser causa de conflicto con Marruecos.

No faltaron tampoco cónsules discutidos, y su caso no carece de interés, por la actitud judía que reveló: En 1874, habiendo sido destituido y sustituido el señor Ramón Lon, unos cuantos miembros de la comunidad (que habían sido sus víctimas cuatro años antes) se dirigieron al nuevo representante de España en estos términos: «Esperamos siempre la justicia del Gobierno español; pues si en tiempos remotos nuestros antepasados tuvieron que abandonar la tierra que los vio nacer, nosotros sus descendientes no podemos por menos que acogernos a la madre patria de nuestros padres, siempre que ésta tenga un digno

representante que nos haga justicia; puesto que, gracias una y mil veces a la gloriosa campaña de Africa, gracias a nuestra querida madre que vino a levantar el yugo que nos aniquilaba, estamos siempre obligados a tantos beneficios recibidos...».

En 1882, la intervención escandalosa del cónsul Juan Morphy sublevó a toda la comunidad, no porque este cónsul desde 1879, después de haber sido vicecónsul, se hubiera manifestado antisemita, sino porque al haberse castigado con el *Herem*¹² a uno de sus «protegidos», se atrevió a penetrar en la sinagoga con sus soldados, para obtener la anulación de la sentencia del *mahamad*¹³, lo que no consiguió por lo visto. Si no fue suspendido, es porque se supo que era pariente del conde Morphy, secretario particular de Alfonso XII y además muy filosemita (prueba de ello es la gratitud que le manifestaron los judíos de Moravia y Bohemia en el verano del mismo año 1882).

En fin, ya que estamos hablando de las protecciones, digamos quen en plena *Conferencia de Madrid* sobre este importante asunto (1880), el Cónsul J. Morphy, obedeciendo la orden del embajador, retiró su protección a 20 notables, sumiéndoles en la desesperación. La osadía del embajador, condenada por la prensa de Madrid, fue desmentida por la actitud favorable del Presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo¹⁴.

Aún era cónsul de Tetuán Juan Morphy en el verano de 1888. ¿Hasta cuándo? Y ya lo era en el época de las *inundaciones de Murcia* (14 de octubre de 1879). El dato merece mención por lo siguiente: Habiendo abierto su esposa una suscripción en favor de las víctimas, la comunidad judía reunió la importante suma de *1.000 francos*. Cifra muy elocuente si se la compara con la que suscribiera en favor de los judíos de Rusia en 1882 —950 francos—, y en 1891 —2.200—^{14bis}.

...

Por esas fechas, la posición oficial española era francamente *filosemita*, no sólo *prosefardita*. En 1881, Alfonso XII ofreció su ayuda y protección a las víctimas de los pogroms de Rusia, abriéndoles las puertas de España. En 1886, Isidoro López Lapuya fundó —con el apoyo de Emilio Castelar— el *Centro español de Inmigración Israelita*¹⁵. Si no fueron muchos los beneficia-

12 Exclusión de la comunidad.

13 Consejo de la comunidad judía.

14 Sobre las relaciones hispano-judías y la actitud de los cónsules = Archivos de la A.I.U. Sobre la conferencia de Madrid = Bulletin de l'Alliance, 2eme semestre 1880, p. 12-18.

14bis El franco entonces a la par de la peseta.

15 Véase «L'Espagne et les Juifs» de Isidore LOEB, in *Bulletin de l'Alliance*, vol. 6, 1887, p. 87-105.

rios de tan generosa política, sabemos que se debió al contexto económico, tan desfavorable, que causaba la emigración de numerosos españoles.

Los tetuanés, por su parte, ya se habían vuelto definitivamente hacia Orán y sobre todo hacia América. Pero no olvidemos a los que se habían instalado en Ceuta y Melilla, posesiones españolas en tierra marroquí, buscándose un porvenir y lográndolo a veces. Pero el antisemitismo, del que no estaba exenta cierta prensa de la Península, también se manifestó en la de Ceuta. En 27 de agosto de 1887, *Africa* publica un artículo venenoso: «La invasión israelita en Ceuta». Como la mayor parte de los «invasores» eran tetuanés, también fue grande la emoción en su comunidad de origen. Intentando demostrar a base de decretos que esos *creyentes del Talmud* no estaban en regla, el periodista dará a entender que se les podría expulsar, aunque «lejos de nuestro ánimo ser émulos de Torquemada ni resucitar el famoso decreto de Expulsión de 1492»; y añade, apoyándose en los consabidos tópicos: «la pernicioso influencia de esas gentes», «la horrible usura con que a diario nos explotan y contagian», etc... Además de odio, también incluye este artículo inexactitudes subrayadas por el director de la escuela judía de Tetuán: no eran 300 los «invasores», sino 149; no eran 42 las tiendas, sino 27.

...

El problema de la abrogación del famoso decreto se planteó varias veces. Entre los judíos a quienes el Gobierno quería favorecer figuraban con preferencia los sefarditas. Como la Constitución de 1869 garantizaba la libertad religiosa, Romero Ortiz (Ministro de Justicia), y Serrano, lo tenían por abrogado. En consecuencia, muchos sefarditas de Oriente y Africa del Norte pidieron la naturalización, y nueve de ellos la obtuvieron en 1871 por Decreto de Amadeo de Saboya. En 1881, Sagasta interpretaba el art. 1.º de la Constitución como la revocación del decreto: «Son españoles... los hijos de padre y de madre españoles aunque nacidos fuera del territorio español»...¹⁶.

Si legalmente no fue así, ya estaba en marcha el proceso de rehabilitación. A tal punto que el P. Fidel Fita invitó a la Alianza Israelita Universal, en 1892, a tomar parte en la exposición retrospectiva, histórica y artística que se proyectaba en Madrid para el año siguiente, diciéndole cuánto deploraba España las desgracias padecidas, debidas a la expulsión, y manifestándole sus deseos reparadores.

En realidad, la AIU era el mejor interlocutor, por su admirable acción de

16 Ibid.

justicia y de emancipación en favor de las comunidades judías oprimidas. Entre ellas todas las sefarditas de Oriente y Africa del Norte. En 1905, el inolvidable Angel Pulido le escribía al señor N. Leven, presidente de la Alianza:

«Muy honorable señor, agradezco mucho su carta del 1.º de junio y los términos elevados y laudatorios en que se halla inspirada, como cumple al espíritu superior de un bienhechor que atiende solamente al bien de Israel y al aprecio de quien procura cooperar a esta su obra».

«Mi libro ha sido concebido en el propósito de exaltar una vara caída, defender una historia incomparable y unir los pueblos con una religión de paz, de amor y libertad. Mi ideal para España es desenvolver su ambiente moral y para Israel ampliar la tierra donde pueda gozar de general respeto y vivir como mejor lo consientan sus aptitudes sociales».

«Tengo un verdadero placer al manifestarle que sus discursos sobre la Alianza Israelita han contribuido mucho a despertar mi aprecio hacia sus desdichados hermanos de vara. Por esto mi veneración hacia Vd. es tan sincera como Vd. merece»¹⁸.

Este documento reúne a dos nombres señeros: el autor de *Españoles sin patria*, honra de España, y la AIU, honra del judaísmo, quien inició su obra escolar, tan vital, en Tetuán precisamente. Tetuán, capital del sefardismo marroquí¹⁹.

17 Archivos A.I.U.

18 Archivos A.I.U.

19 Sobre las relaciones hispano-judías en Tetuán, véase también mi artículo: «Le temps des retrouvailles. Tetouan et l'Espagne dans la seconde moitié du XIXème siècle, in *Les Nouveaux Cahiers*, N.º 62 (p. 32-38). Paris, 1980.